

PLAZA DE TOROS.

EN LA TARDE DEL LUNES 16 DE MAYO DE 1864, SE VERIFICARA

(si el tiempo no lo impide)

LA 7.^a MEDIA CORRIDA DE TOROS.

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán SEIS TOROS de la ganadería de D Anastasio Martin, vecino de Coria del Rio, provincia de Sevilla, con divisa celeste y rosa.

LIDIADORES.

PICADORES..... *José Muñoz y José Marqueti*, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS..... *Francisco Arjona Guillen (Cúchares), Juan Cava (el Salamanquino) y José Antonio Suarez*, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

SOBRESALIENTE DE ESPADAS. *Pablo Herraiz*, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

El apartado de los toros se hará en la Plaza el dia de la corrida á la una. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se espenderán á cuatro reales en la Administracion, contigua á las Caballerizas, desde las doce y media en adelante.

SE PREVIENE AL PUBLICO DE ORDEN DE LA AUTORIDAD.

- 1.º Que no se lidiará mas número de toros que los anunciados, y que se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren á varas.
- 2.º Se prohíbe absolutamente que los concurrentes se dirijan insultos ni improprios.
- 3.º Que está prohibido arrojar á la plaza, naranjas, cáscaras, piedras, palos, ni otra cualquiera cosa que pueda perjudicar á los lidiadores.
- 4.º Que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que esté en-ganchado el último toro; en la inteligencia que los transgresores se pondrán á disposicion del Sr. Presidente para imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores.

LOS PRECIOS DE LAS LOCALIDADES SERAN LOS MISMOS DE LAS CORRIDAS ORDINARIAS DE ESTE AÑO.

Los niños que no sean de pecho necesitan billete.

El despacho de billetes de la calle de Alcalá, establecido en el kiosco inmediato al Café Suizo, estará abierto el Lunes, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. El despacho de la Plaza de Toros se abrirá el dia de la corrida á las dos y media.

Se advierte que una vez tomados los billetes, no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CINCO EN PUNTO.

Una música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.

ESTADO para la corrida de Toros que ha de efectuarse en la tarde del LUNES 16 de Mayo de 1864.

TOROS.	GANADERIAS.	PUYAZOS.	CAJAS DEPICADORES.	CABALLOS.		PARES DE BANDERILLAS.	PASES DE MULETA.	ESTOCADAS.	PINCHAZOS.
				MUERTOS.	HERIDOS.				
1.º....	Martin.								
2.º....	Id.								
3.º....	Id.		FIDICADORES.						
4.º....	Id.								
5.º....	Id.								
6.º....	Id.								